

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ONIXSA S.A.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 12 ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del 2018, a las diez horas, en las oficinas situadas en CEIBOS NORTE, PINOS215 MANZANA 844 SOLAR 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ONIXSA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **VALDIVIESO CRESPO PAMELA**, propietaria de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UNDÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **OCHENTA** votos, y;
- B. **VALDIVIESO MALO FAUSTO ANÍBAL**, debidamente propietario de **SETECIENTOS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **UN VOTO**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **VALDIVIESO MALO FAUSTO ANÍBAL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **VALDIVIESO CRESPO PAMELA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) VALDIVIESO MALO FAUSTO ANÍBAL.- F) VALDIVIESO CRESPO PAMELA**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 12 de Abril del 2018.

ATENTAMENTE.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Valdivieso', is written over a horizontal line.

VALDIVIESO MALO FAUSTO ANÍBAL
GERENTE GENERAL
ONIXSA S.A.